

casas & Anton Marin, y tierras & Cerevan Morillo, y por el Norte con las de D.^a Catharina Bruytrago, y de D. Sebastian & Prieda, el qual tiene catorce Haullas una ochava, y diez y seis brazas, que vale de principal, veinte mil R.^{os} poco mas, o menos y de renta anual ciento y treinta ducados poco mas, o menos, y tiene de Caxoa un principal & censo a favor del Convento de rehidorav de San Antonio & Padua de la Ciudad & Murcia & nuevecientos R.^{os} y suspension de veinte y siete r.^{os}

Item: Otro cercado tambien de vinya, de pava, y oliveras, que avri este como el antecedente se riega con el agua de la fuente del ojo, huerta de esta villa, y paso del Malazon, hinde por Poniente y Norte, el camino, que va adha Fuente; por Levante, y ctediodia tierras del Curato de esta Villa, Bartholome Salmeron, y D.ⁿ Diego de Prieda; y tiene diez y ocho Haullas, que valen dos mill ducados, y de renta, ciento y cincuenta ducados, y tienen de caxoa dos partes de censo, que componen de principal, nuevecientos y veinte R.^{os} y de carga al R.^o fisco en cada un ano, veinte y siete R.^{os} y diez y ocho mrs.

Item: Otra huera de tierra Secano, en el termino desta dha villa, en la partada que llaman el Valenciano, y Carrasquilla, con un caua Cortijo de dos quartos, y un pozo de agua viva, que hinde los montes por el Norte, y Mediodia, y por Poniente, viudada de Utacheo Salmeron, y Capellana, que fundo D. Joseph Pol-dan, y otros, que se compone de duzentas fanegas de Secano que